

127

ENDOSO No. \_\_\_\_\_ Para ser adherido y formar parte integrante de la  
póliza No. \_\_\_\_\_ de (nombre de cada Compañía Aseguradora)

Emitida a favor de:

**POLIZA DE TRANSPORTE**  
**ENDOSO DE FECHA ELECTRONICA**

Esta póliza excluye pérdida, daño, responsabilidad o gasto resultante de o que de cualquier manera esté relacionado, ya sea directa o indirectamente, con:

1. La falla actual o anticipada o inhabilidad de cualquier computadora o equipo electrónico o componente o sistema o programas fijos o medios de procesamiento de datos, ya sea que ellos pertenezcan a o estén en posesión de un Asegurado directo:
  - (a) Para asignar correctamente y sin ambigüedad cualquier día, semana, año o siglo;
  - (b) Para reconocer o computar correctamente cualquier fecha que sea o que deba ser posterior a Diciembre de 1998.
  - (c) Para continuar la operación en la forma usual si su fecha actual, su fecha verdadera o cualquier otro dato relevante a cualquier función se hubiese llevado a cabo en una fecha anterior al 1 de enero de 1999.
2. El uso de cualquier fecha definida en cualquier información, programas fijos o medios de procesamiento de datos en una forma arbitraria, ambigua o incompleta.
3. Cualquier medida que se tome con la intención de prevenir o minimizar lo estipulado en los incisos 1 y 2 anteriores.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza quedan vigentes sin alteración.

Guatemala,

